servir
HERRAMIENTA DEL PERÚ QUE CRECE

La AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR en su Décima Convocatoria para la incorporación al Cuerpo de Gerentes Públicos y la Tercera Convocatoria de la Escuela Nacional de Administración Pública requiere incorporar 50 (Cincuenta):

GERENTES DE RECURSOS HUMANOS

LEY N°30057/ DS N°040-2014-PCM/ DL Nº1024/ DS Nº079-2012-PCM

La AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SERVIR convoca a los profesionales especialistas en Recursos Humanos interesados en postular al puesto tipo Gerente de Recursos Humanos, para incorporarse al Cuerpo de Gerentes Públicos creado por el Decreto Legislativo N°1024, con el fin que queden en disponibilidad para ser asignados a entidades de los tres niveles de gobierno.

Requisitos:

- Experiencia laboral general mayor de ocho (8) años.
- Experiencia específica en recursos humanos mayor de cuatro (4) años.
- No es indispensable contar con experiencia prestando servicios al Estado.

Asimismo, como parte del proceso de selección los postulantes participarán del Tercer Programa de Formación para Directivos de la Escuela Nacional de Administración Pública, el cual consta de dos módulos de 3 meses cada uno a tiempo parcial (fines de semana).

Escuela Nacional de Administración Pública
La facultad de saber servir

LAS PERSONAS INTERESADAS PODRÁN REVISAR EL PERFIL DEL PUESTO, INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE SELECCIÓN Y REGISTRAR SU POSTULACIÓN DEL 04 AL 18 DE AGOSTO DE 2014 EN:

www.servir.gob.pe/cgp/convocatoria